

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 19 de Diciembre de 1935

NUMERO DE HOY 5.639

Sin presupuestos. Trampa adelante

Somos demasiado ilusos por condición innata y ya nos parecía estar presenciando los excelentes resultados que ofrecía la gestión favorable a la causa económica de los valores patrimoniales de la nación. El simple enunciado de aquella bien orientada labor del Ministro de Hacienda llamada de restricciones.

Se dice y quizá con razón sobrada, que la alegría es poco duradera y para no defraudar en este caso al acreditado refranero en sus vaticinios, tenía sin duda alguna que hacer ahora acto de presencia nuestra política de acción, logrando con sus hábiles posturas, el retroceso y destrucción de planes bien concebidos que despejaban el horizonte obscuro en el que se desarrollaba la función económica del país.

En esa ruda lucha de opiniones que se exteriorizan por aquella asamblea nacional donde se discuten las leyes que nos han de gobernar; no podía faltar ahora ni nunca, la semilla roedora que destruye en flor todo buen principio que tiende a regenerar, y por eso, al enfrentarse intereses creados; al despejarse la incógnita, corria peligro la situación creada de los parásitos vividores, y ante la duda del resultado en la empresa, favorable única y exclusivamente al sufrido contribuyente, que todo lo admite resignado y paciente, había que desistir de la obra comenzada, porque los problemas nacionales en relación con el económico de los enclafados, de esos profesionales mal avenidos con el trabajo, haría implacable su resistencia, y daría al traste contra todo empeño bien orientado y mejor dirigido que imaginarse puede.

Hizo el señor Chapaprieta un concienzudo estudio de los problemas nacionales; se propuso llegar al saneamiento de las haciendas que constituyen el patrimonio nacional en sus diferentes aspectos económicos, y nada hubiera tenido que vencer en sus planes financieros de restricción, si esta la limita exclusivamente al humilde empleado, que se resigna siempre a la voluntad del que gobierna, pero hacer llegar esta medida al encumbrado por la suerte del favor, es igual a colocarse en el plano de inferioridad en el que le falta la cooperación que no pueden ofrecerle los que ostentan representación debida al cacicato que así la otorga.

Las crisis con tanta frecuencia

acaecidas en el Gobierno que nos rige los destinos de la Nación y la falta de asistencia que se observa en los diferentes sectores de la política reinante, hace que hayamos llegado a crearnos un estado caótico tan deprimente como agobiado, que nos hace la vida poco menos que imposible.

Estamos para finalizar el año y todavía no ha comenzado la discusión de la Ley económica del Estado; seguiremos los mismos derroteros de la prórroga presupuestaria a la que tan acostumbrado está el país doliente que paga, a sabiendas de que esas medidas nada resuelven ni favorecen los intereses de su patrimonio; trampa adelante como se dice vulgarmente y vamos viviendo, pero cada vez más y hasta próximos al desquiciamiento, que aniquila por consunción, toda obra por muy fecunda y bien orientada que aparentemente se nos quiera presentar.

No sabemos hasta que punto los que ostentan la representación nacional, tendrán derecho a pensar libremente acerca del mandato que se les otorgara, pero lo que sí es cierto, que ante todo egoísmo personal, está el deber de la defensa de los valores que constituyen el patrimonio de la patria, y sacrificar toda idea y pensamiento ante esa obligación de ineludible cumplimiento moral y material, a nadie puede ofrecer la menor duda en su realización.

No estamos en época de vaticinios para augurar acontecimientos; hállase desconcertada por el egoísmo personal, la rueda directriz que orienta en su marcha las actuaciones de la vida social, y cualquier movimiento extraño que se produce en los componentes de las masas interventoras, hace retroceder de su estado normal, creando situaciones difíciles que pueden degenerar en un estado insostenible y percedero.

Pensar en el futuro porvenir y poner remedio al mal que se acerca, obliga a todo buen ciudadano, pero más obligados están aquellos que ostentan la representación del pueblo, que para él legislan y serán los directamente responsables de los desaciertos de su gestión representativa, si no la ejercieron dignamente y sus actos adolecen de la acción moral en la que descansa todo principio fundamental de derecho.

IGNORAMTIUS.

La política financiera de los Estados Unidos y su influencia sobre Francia y la China

Aunque los Estados Unidos se muestren muy reacios en aparentar interés por problemas de los otros continentes, no pueden remediar que sus medidas financieras repercutan en otros países. Dentro de un plazo muy breve se han podido observar efectos muy pronunciados en dos puntos muy distintos.

El Gobierno chino hubo de abandonar el patrón plata y todos los que han estudiado las causas, coinciden en que esta medida se debe en gran parte, aunque no decisiva, a las compras de plata por parte del tesoro público americano.

Francia se vio obligada por dos veces consecutivas a elevar el tipo de descuento desde el 3 al 6 por 100. Aunque en ello influyeron dificultades e inseguridades derivadas de la política interior del país, queda en pie el hecho manifiesto de que el oro sacado del Banco de Francia, ha ido a parar en su mayor parte a los Estados.

Ya empiezan a oírse voces que advierten el peligro de dejarse llevar por demasiado optimismo respecto a una coyuntura venidera. Por cierto, como lo demuestran las cifras de la producción de automóviles, especie de barómetro indicador de la verdadera situación del mercado, la coyuntura incipiente en los Estados Unidos, no tiene sólo su origen en la Bolsa. Sin embargo, cabe examinar si el capital que afluye ahora hacia el país busca efectivamente ocupación o es sólo especulativo. La bolsa de Nueva York señala en octubre pasado un record de operaciones tres veces superior a la cifra del mismo mes de 1934. Resulta, por tanto, que el capital internacional se retira de lo que era «una isla en la crisis general», Francia, y vuelve sus miradas hacia la reanimación económica de los Estados Unidos. Pero, por su gran cantidad, amenaza esta misma coyuntura, tanto que el mismo Presidente de la Bolsa de Nueva York, Charles R. Gay, ha tenido que alzar su voz haciendo ver este peligro. La afluencia de oro batió también en octubre un record nunca visto, con 3 mil millones de dólares en calidad de reservas adicionales en poder de los bancos de emisión. Estas reservas enormes y la facilidad de obtener dinero con intereses modestos inducen a conceder créditos con manos demasiado abiertas, resultando un peligro directo para un ascenso económico de constante progresión, tanto más si se tiene en cuenta que la política crediticia de Roosevelt se orienta hacia un dinero barato.

Lo que ya se vio en el caso de China, la interdependencia de las medidas monetarias, resalta ahora en las relaciones económicas con Francia. La enorme facilidad de obtención de créditos que tan favorablemente ha influido en reanimar la economía de los Estados Unidos, puede tornarse en un serio peligro para el actual estado de reconvalecencia económica, si las autoridades yankees no proceden con mucha cautela. No se olvide tampoco, que en los dos casos citados sólo hemos estudiado un lado del problema, dejando aparte como influye a su vez en los otros países afectados, como Francia y China.

ARTURO SOLER.

PROBLEMAS NACIONALES El desierto español

En España hay una extensión esteparia, una extensión desértica de 72.000 kilómetros cuadrados o sea la que aproximadamente ocupan las provincias de Albacete, Alicante y Almería, Avila, Badajoz, Baleares y Barcelona. Estas estepas fueron un día tierras fértiles que rindieron abundantes cosechas. La causa principal de estado de infecundidad en que hoy se encuentran es la aplicación rutinaria de inadecuados procedimientos de cultivo. El proceso de esta lamentable realidad es el siguiente: cultivo irracional; disminución progresiva de la potencia fertilizante de las tierras simultáneamente de la densidad y abundancia de las cosechas; disminución por consecuencia del valor de las mismas e iniciación consiguiente del desequilibrio entre los gastos de cultivo y el valor de la producción; absentismo de los propietarios en su último grado y emigración de trabajadores; abandono total de la tierra a toda suerte de indemencias o sea la última fase de las zonas de cultivo en zonas esteparias.

Hasta que los labradores arábigos transformando en paraíso las regiones conquistadas de nuestra patria demostraron que la fertilidad de las tierras aumenta o disminuye según el mayor o menor arte de quien las cultiva, el pensamiento de los teorizantes encarnó en las formas más pintorescas y extrañas. Las tierras eran buenas o malas, según su olor color y sabor. A simple vista las conocía Columela, y por el saber del agua filtrada en ellas las distinguía Demócrito. Buenas son las tierras decía Abu Zacaría, si las larvas que en determinadas condiciones son bermejas, amarillas, oscuras o blancas, y malas si el color de las larvas es negro, celeste o verde. Por el sabor las clasificaba Kutsami, el autor de la traducción árabe de la «Agricultura Nabatea» de los caídos y por el color Abu Hajad, el de la «Suficiente».

Fundiendo en el crisol del surco éstas y otras extrañas teorías, el hombre del campo pudo ver como al contacto de la realidad realísima de la tierra, el dogmatismo, al parecer inmovible de aquellos valores ideales, surgía deshecho o sustancialmente transformado del seno de la Naturaleza. Sometidos a esta intensa y constante labor de examen y depuración las ideas más raras y las realidades más insospechadas, los modos de cultivar la tierra fueron perfeccionándose progresivamente de tal suerte, que a las rutinas seculares, heterogéneas y dispersas sucedió el arte de la agricultura que es la concreción y la aplicación más adecuada de esos rutinarios experimentos,

y al arte de la agricultura sucedió la ciencia de la agricultura, que es la aplicación racional del misterio el fenómeno visto a la luz de la razón, el efecto estudiado hasta en los primeros principios de la causa.

A partir de este momento en que el estudio del gran problema de la tierra se inicia en el laboratorio del químico, comienza una nueva era agrícola. Una legión de sabios-Sausure, Taher, Priesley, Senebrier, Ruckert, Ingenhous, Reichardt, Davy, Humboldt, Liebig, Schwesing, Deherain-estudian infatigablemente los fenómenos de la vida vegetal y al aquilatar, contrastándolo con la realidad el valor de sus descubrimientos físico-químicos y bacteriológicos van forjando sólidamente los nuevos dogmas de la agricultura.

Cuando la ciencia por medio de esta laboriosa sucesión de ensayos de arte incansante perfeccionamiento de teorías, logra fijar los elementos constitutivos del mundo vegetal y desentrañar el misterio de sus fenómenos vitales, el gran problema de la producción agrícola queda condensado en esta palabra: restitución.

Para lograr el aumento gradual de las cosechas, a la par que el aumento gradual de la fertilidad de las tierras, es preciso restituir a estas los elementos que, para su nutrición les fueron arrebatadas por las plantas. Si el gluten del trigo y la legumina del garbanzo se forman a base de materias nitrogenadas, para obtener buenas cosechas de estos productos, es indispensable que la tierra ofrezca a dichas plantas en la forma más fácilmente asimilable por estas el nitrógeno que para su desarrollo necesitan; y para que tras la producción de la cosecha, la tierra, lejos de quedar esquilada por el esfuerzo fecundador y por la falta de aquellos elementos de fertilización pueda ofrecer nuevamente en la plenitud de sus naturales potencias hay que restituir equitativamente los citados elementos.

La palabra que transformará en verdegales esos 72.000 kilómetros de tierras desérticas es ésta: restituir.

Pero queremos que nuestras teorías de reconstrucción de la economía patria, vayan seguidas siempre de la eficacia del ejemplo. He aquí el ejemplo adecuado a este caso: hace algunos años se calculaba en 300 pesetas anuales el rendimiento total de los montes de Els Plans, en Alcoy. Sometidos estos montes a la labor cultural de la colonización, pronto rindieron un beneficio líquido de 15.000 pesetas anuales y quedaron redimidos para el patrimonio nacional.

FEDERICO A. BRAVO.

Obsequio a nuestros suscriptores

NOTICIERO DE SORIA defensor de los intereses de Soria y la provincia, obsequiará como todos los años lo viene haciendo a sus suscriptores, con un bonito calendario de pared y su correspondiente blok.

Suscripción al año pesetas 4'99 céntimos

En los talleres tipográficos de «Noticiero» encontrará Ud. impresos a su gusto y precios sumamente económicos.

Su estómago lo necesita

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Venta en farmacias

Compañía de Ferrocarriles de M. Z. R. y Soria-Navarra

AVISO

Se pone en conocimiento del público en general, que a partir del día 20 del actual, el servicio entre SORIA-MADRID, se efectuará con arreglo al horario de invierno, saliendo de Soria a las doce y media de la mañana.

Madrid 10 diciembre de 1935.

Continental Auto S. A.

1-1

Banco Español de Crédito

Capital autorizado 100.000.000
desembolsado 51.355.500
RESERVAS 70.592.954,34
Cuentas Corrientes al 30 de Junio 1935.. 1.308.323.771,67

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

Soria-Agreda-Burgo de Osma

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Realiza todas las operaciones bancarias de los Establecimientos de primer orden

CAJA DE AHORROS

HUCHAS PARA EL AHORRO A DOMICILIO

DR. JOSÉ ABADAL RIOJA

DEL HOSPITAL DE SAN CARLOS

MEDICINA GENERAL Y NIÑOS
LABORATORIO-RAYOS X

Marta de los Heros, 81. entfo. MADRID

Tel. 48042

Monumentos Personajes y hechos culminantes de la Historia Soriana

por Antonio Pérez-Rioja

(Académico correspondiente de la Historia) y Cronista Honorario de Soria.- Año 1883

(Continuación)

Son las mas notables de estas capillas la del venerable Palafox y la del santo Obispo Pedro de Osma, cuyo sepulcro se eleva en el centro.

Eruditos trabajos de investigación se han hecho relativos a esta sepultura. Ultimamente en el *Boletín* de la Real Academia de la Historia, hemos visto un informe que viene a esclarecer debidamente el asunto, y que copiamos a la letra. Dice así: «El Sr. D. Lorenzo Aguirre, Correspondiente de nuestra Academia de Soria, avisó, hace algún tiempo, que se había hallado el sepulcro de San Pedro, llamado comunmente de Osma, primer Obispo de aquella diócesis, después de la restauración de aquella iglesia en el siglo XII.» La Academia acordó excitarle a que diese alguna noticia mas sobre el hallazgo de este monumento.

Así lo hizo aquel, remitiendo un curioso informe sobre las vicisitudes de él, a partir desde la muerte del santo Prelado, según lo que dice Loperraez en su importante obra acerca de los Obispos de Osma; añadiendo una curiosa descripción de dicho cenotafio del cual dice que es de marmol blanco con la estatua yacente del Santo y relieves que representan algunos milagros y acontecimientos de su santa vida.

El señor Aguirre después de rectificar alguna inexactitud de Loperraez, manifiesta el deseo de que la sobredicha urna, respetable por su antigüedad, sea trasladada al paraje donde pueda ser más apreciado su mérito arqueológico, en la misma iglesia.

La *colegiata de Berlanga* es también un suntuoso templo que honra a la provincia, y que fué debida a la piedad de los duques de Frias, señores en lo antiguo de aquella villa.

El ilustre arquitecto que trazó y dirigió esta obra, cuya construcción duró poco mas de tres años, fué Juan Rasines. La primera piedra se puso en 22 de

Junio de 1526, consagrándose el templo en 9 de Enero de 1530.

Consta de tres claras y espaciosas naves de igual elevación y dos colaterales más bajas, cortadas en ocho capillas que se corresponden; su forma es de cruz latina, con 186 pies de longitud 132 de latitud y 90 de elevación del pavimento a la bóveda, que se ostenta sostenida por ocho columnas aisladas, cuyas bases miden 22 pies de circunferencia y terminan en forma de una palma, cuyas hojas se extienden graciosamente por la bóveda; la magestad de la capilla mayor corona el conjunto de las bellezas arquitectónicas que la adornan.

Enriquecen al templo colegial pinturas y esculturas de gran mérito, mereciendo citarse los pulpitos y la reja del coro; la doble sillería del mismo, toda de nogal y primorosamente labrada, y más particularmente las dos estatuas de San Pedro y Santiago, en la silla del Prelado las cabezas de los cuatro profetas mayores, en la reja del coro y otros dos detalles que decoran las sillas. Son notables el *Ecce Homo* de marmol blanco que se halla encima de los altares del trascoro; el magnífico lienzo del Salvador, con la Cruz a cuestas, que se tiene por obra del Ticiano; el cuadro de la Asunción, en el altar mayor; el de San Andrés, en su capilla, y el Descendimiento de la Cruz, de la sacristía.

En su notable Relicario existen, amen de las reliquias de Santa Bárbara y San Pedro de Osma, las cabezas de San Vicencio y Justiniano; Santa Bernabea, virgen y martir, compañeros de Santa Ursula y Santa Eufemia, la martir de Calcedonia.

Además de los sepulcros de los hermanos Gonzalo Bravo de Laguna y algún otro, adorna el recinto del templo el soberbio panteon de sus fundadores y patronos.

(Continuara.)

MUNICIPIO No se le admite al Sr. Royo Arana la dimisión de Alcalde de Soria

En la sesión municipal del pasado día 16, se trató de la dimisión presentada por el Alcalde señor Royo Arana, fundada en razones que ya dimos a conocer a nuestros lectores.

Tratado el asunto y sometido a votación se acordó no admitirle la dimisión al señor Royo, quien sigue su gestión de Alcalde apesar de estar quebrantado en su salud.

En esta sesión se trató de la municipalización del alumbrado eléctrico, después de ocupar gran parte de la misma este asunto que fué discutidísimo, fué sometido a votación.

Votaron en contra los señores Royo, Vallejo, Arjona, Dominguez y Valera, y en

favor los señores Llorente, Marco, Calvo, y Hergueta.

El señor Paniagua condicionó su voto manifestando que él estaba conforme con la municipalización del alumbrado, pero nó con la ponencia con tal motivo el acuerdo no pudo ser válido, ya que no existía en la votación la mitad mas uno de los concejales.

REORGANIZACION DE LA BANDA DE MUSICA

Se acordó la reorganización de la Banda de música nombrando Director a don Francisco García quien a partir de 1.º de Enero tomará posesión con el sueldo anual de 6.000 pesetas.

Votaron en contra el señor Royo y el señor Paniagua.

Han sido detenidos seis de los autores del atraco en la plaza de la villa de Madrid

El triunfo se debe al Jefe de la Brigada Social señor Lino Rodríguez, comisarios señores Cano y Herraiz y al personal a sus órdenes.

Tuvo conocimiento la policía que algunos de los atracadores habían desaparecido de sus respectivos barrios desde el día del atraco al Municipio de Madrid. Un discreto y hábil servicio de la policía hizo suponer a los auténticos ladrones que habían alcanzado la total victoria de su hazaña.

Quando más ajeno de cuidado cayó en poder de la policía Florencio Izquierdo López, quien empezó la confesión.

En resumen, que han sido detenidos el suodicho Florencio, Sánchez Canalejas, Mariano Selas, Casimiro Chaves, Ramón Fernández Cortina y Fernando Salvadores. Solo queda uno por recuperar y las 122.400 pesetas para completar el millón y medio.

Curiosa declaración del «Canalejo»

El primero en comparecer ante la presencia judicial fué el apodado el «Canalejo», que fué el que se encargó de la custodia del chófer del auto robado, en tanto se realizaba el atraco. Este individuo es un muchacho alto, escuálido y de naturaleza débil. Ante el juez se mostraba totalmente tranquilo.

Según informes, se ratificó en cuantas manifestaciones había hecho anteriormente a la Policía. Y en un momento de sinceridad, uno más desde que cayó en poder de la Policía, parece que dijo:

«Puedo asegurarle, señor Juez, que si cuando estaba con el chófer, en los bajos de Rosales, éste me hubiera hecho frente, hubiera salido corriendo, a pesar de mi pistola. Tenía tanto o más miedo que el chófer, y si retuve a éste, puede creer que fué sacando fuerzas de flaqueza y por temor igualmente a mis compañeros.»

700 mil pesetas encontradas junto a un poste del telegrafo

La noche del miércoles once el Comisario señor Lino y varios agentes a sus órdenes salieron hacia la carretera de Avila hasta llegar al lugar en que Ramon Fernandez había señalado el punto donde tenían enterrado el dinero. Efectivamente, cerca del poste y entre unas piedras cubiertas con una losa se encontro una cesta vieja de

mimbre, de forma cuadrada, recubierta de hule negro.

El comisario Lino sacó la cesta. Levantó el hule y apareció ante sus ojos un montón de billetes del Banco de España sujetos con gomas. Se recuperaban setecientas mil pesetas mas. Eran las que faltaban para recuperar casi en su totalidad el millón y medio sustraído el día 30 del pasado mes en la plaza de la Villa.

Las actuaciones judiciales

Constituido el Juzgado instructor en las oficinas de la primera brigada de Investigación, el juez procedió a efectuar un recuento del dinero recuperado hasta aquel momento y que arrojó el siguiente resultado: hallado en la cesta oculta en la carretera de Avila, 689.900 pesetas; encontrado en poder del «Gallego», 569.000; a la amante de Mariano 17.600; en el domicilio del «Canalejo» 99.900, y en poder del «Lenin» 400 pesetas.

Faltan por recuperar 97.400 pesetas que se supone pueden estar en poder de Eugenio Izquierdo, aún no detenido.

El jefe de la Brigada Sr. Lino y los agentes que le auxiliaron en este servicio, relataron al juez las investigaciones realizadas.

Gil Robles hablará hoy en Valladolid

A última hora nos comunican que hoy dará en Valladolid el primer mitin de propaganda de esta campaña don José María Gil Robles.

Una carta de Gil Robles al Presidente de las Cortes

Según el Sr. Alba, plantea una cuestión trascendental

Ha sido facilitada copia de la carta dirigida por el Jefe de la Ceda al presidente de las Cortes don Santiago Alba.

Acordada la suspensión de Cortes durante quince días, queda planteado un grave problema de índole constitucional.

Nada más lejos de mi ánimo que discutir o cercenar las facultades que la Constitución otorga al presidente de la República.

La suspensión de sesiones por 15 días y la anunciada disolución del Parlamento son medidas que nadie puede considerar contrarias a la letra de texto constitucional.

El problema es otro. Se trata del anuncio de que el Gobierno va a la prórroga de los presupuestos por decreto. A mi juicio esto no es legal. En el artículo 107 de la Constitución no se dice quién ha de hacer las prórrogas y algunos entienden que por decreto es válida. La inconsecuencia del argumento queda patente por las razones que a continuación se exponen.

En el origen histórico, el Parlamento nació para limitar las facultades de los reyes en materia de gastos. En el moderno sistema parlamentario, la intervención de las asambleas deliberantes en la discusión y aprobación de los presupuestos es el medio más eficaz de fiscalización para las actividades del Poder ejecutivo.

Por el fácil sistema de las prórrogas por decreto escaparían siempre los Gobiernos a la eficaz intervención de las asambleas.

En el caso concreto de España la solución es más evidente.

La Constitución ha tenido un empeño notorio en sustraer los presupuestos a toda intervención del jefe del Estado.

Dice el artículo 110 que el presupuesto general será ejecutivo por el sólo voto de las Cortes, sin que necesite la promulgación del jefe del Estado.

La Comisión Jurídica asesora que redactó el anteproyecto de Constitución proponía que al no aprobarse nuevo presupuesto en el año siguiente seguiría automáticamente el antiguo, pero en las Constituyentes no triunfó ese criterio.

La Comisión propuso que no se admitieran prórrogas.

Usted mismo, señor presidente, intervino en la discusión en las Cortes y propuso prórrogas trimestrales, mediante el voto del Parlamento y nadie combatió la esencia de su propuesta.

Por si todo ello no fuera bastante, dice el artículo 115 de la Constitución que nadie estará obligado a pagar contribuciones que no estén votadas por las Cortes, y los artículos 223 y 225 del Código penal castigan a los ministros y funcionarios que obliguen a pagar un impuesto no votado o autorizado por las Cortes.

No pretendo coaccionar al Gobierno ni limitar las facultades del jefe del Estado. Sólo quiero

Largo Caballero dimite en la presidencia del partido Socialista por discrepancia con una proposición de Indalecio Prieto

El señor Largo Caballero, según ha sabido la agencia Fabus por conducto digno de todo crédito, ha dimitado con carácter irrevocable la Presidencia del partido Socialista Obrero.

Ayer comenzaron las deliberaciones del Consejo Nacional de la organización.

Parece que desde el primer momento se dibujaron dos tendencias opuestas y que el señor Largo Caballero hizo determinadas advertencias a sus correligionarios sobre cuál había de ser su posición ante determinados acuerdos.

En la reunión se puso a discusión determinada propuesta que por escrito ha enviado don Indalecio Prieto.

Ignoramos los términos de la propuesta del exministro de Obras Públicas, pues la reserva sobre los temas que debate el Consejo nacional del partido Socialista en estos días es absoluta, por lo que a sus miembros se refiere.

Lo cierto es que fué sometida a votación la proposición del señor Prieto y que el señor Largo Caballero, al ser discutida, se había mostrado disconforme con ella.

La votación dió un resultado de nueve votos en pró de la proposición, cinco en contra y

dos abstenciones. Quedó, por lo tanto, aprobada.

Inmediatamente, el señor Largo Caballero presentó, advirtiendo que lo hacía con carácter irrevocable, la dimisión de la Presidencia del partido y abandonó la reunión.

Secundó al exministro de Trabajo el representante de la Federación de Juventudes Socialistas.

Se han hecho por personas destacadas del socialismo gestiones encaminadas a que Largo Caballero volviera a su decisión pero, según noticias, el líder obrero ha desatendido cuantos requerimientos se le han hecho, manteniendo su actitud de la manera más firme.



BANCO HISPANO AMERICANO

Capital autorizado
200.000.000 pesetas

Capital desembolsado
100.000.000 pesetas

Reservas
64.916.000 pesetas

QUISIERA...

Yo quisiera reir como tu ries....
— risa cascabelera —
risa que sale límpida del alma cuando el alma está llena de alegrías que brotan como flores allá en la primavera...
Yo quisiera reir como tu ries
— risa cascabelera —
Al imitarte ayer ante un espejo vi en mi boca una mueca de dolor que asomaba por los labios...
— una mueca grotesca —
Que el alma llora, cuando el alma tiene por alegrías... penas. —

AMALIO SALGUERO.

Los jefes provinciales del partido agrario

En completa identificación con don José Martínez de Velasco

«Después de la reunión de la minoría parlamentaria se celebró otra importante reunión en el partido agrario español, concurriendo todos los jefes provinciales y otros miembros de los Comités, reunión que fué presidida por el ex-ministro señor Cid, en representación del señor Martínez de Velasco, que tenía que ausentarse para ir al Ministerio.

Don José Martínez de Velasco dijo a los concurrentes: —El señor Cid tiene toda la autoridad y me encuentro dignamente representado con él; así que lo que ustedes acuerden yo lo acepto desde este momento.

El señor Martínez de Velasco fué despedido con entusiasmo por los jefes provinciales y seguidamente comenzó la reunión.

El señor Cid dijo que el

llamar la atención de usted sobre la gravedad del asunto.

Sé que algunos calificarán de subversiva o anárquica esta carta. Sin embargo, creo que es mi posición sanamente conservadora.

Suyo verdadero amigo, José María Gil Robles.

El señor Martínez Barrio opina que deben ser resueltos los Ayuntamientos del 12 de abril

El señor Martínez Barrio, conversando en el Congreso con diputados y periodistas se refirió a la cuestión que tiene planteada el Gobierno con la sustitución de las actuales Gestoras municipales.

—Hay que aguardar—dijo el ex presidente del Consejo—a que hable el Gobierno; pero temo que el Gobierno Portela Valladares haga suyo el programa que el señor Maura tenía.

—Pensaba don Miguel Maura restituir íntegramente los Ayuntamientos del 12 de abril; pero sólo para las funciones administrativas, pues el ejercicio gubernativo él no lo pensaba delegar, para lo cual hubiera tenido una intervención.

Esto—agregó—en manos de Maura, a mí no me daba mucho miedo, aunque tengo que declarar que el sistema no me parece bueno.

Después dijo que, en su opinión, debían ser restituidos íntegramente los Consejos republicanos. El argumento que se emplea, según el cual han cumplido su mandato porque hace más de cuatro años que se constituyeron, cae por su base. Estamos en el país del precedente, y yo tengo que recordar que en el año 1907 se debieron celebrar unas elecciones municipales, que no se efectuaron porque estaba discutiéndose la ley de Administración local del señor Maura. La discusión de este proyecto duró todo el año 1908, y se suspendieron las elecciones hasta que la nueva Ley estuviese en vigor. Como no se llegó a aprobar, a mediados de 1909 se celebraron las elecciones. Es decir, que los concejales que cesaron el 1 de junio de 1909 estuvieron cinco años y pico ejerciendo el mandato. A nadie se le ocurrió decir que aquello era ilegal. Por el contrario, los concejales que fueron elegidos en abril de 1909 cesaron antes de los cuatro años, y tampoco nadie reclamó. Yo dejo ahí el precedente.

El señor Torres Campaña añadió: —Además, los Ayuntamientos

partido agrario español quería conocer, por boca de sus representantes provinciales, el ambiente de sus provincias y la opinión de los Comités con relación a la última crisis y la colaboración del partido agrario en el Gobierno actual.

Invitados a expresar libremente su opinión todos los reunidos, pidió la palabra el jefe provincial de los Comités agrarios de la provincia de Guadalajara, el cual manifestó, en nombre de los Comités referidos, que todos se identificaban con el jefe del Partido Agrario, señor Martínez de Velasco, y aplaudían el patriotismo con que había obrado para evitar que el Poder fuera a partidos de izquierda, formando un Gobierno centro-derecha, en el cual encuentren protección las aspiraciones sanas del país, sin que ello sea obstáculo para que se suavicen asperezas entre las demás organizaciones derechistas o alianzas locales donde las circunstancias lo aconsejen.

del 12 de abril no han cumplido su mandato íntegramente, porque han estado trece meses suspendidos gubernativamente, y si vamos a ser demasiados legalistas, habrá que computar el tiempo que los concejales han estado impedidos de ejercer su función.

BANCO HISPANO AMERICANO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en vista de las utilidades de este ejercicio de 1935, ha acordado repartir un dividendo activo del 4 por ciento (pesetas 20 por acción) que, con el distribuido a cuenta en el mes de Julio último, forma un total equivalente al 8 por 100 del capital desembolsado libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 2 de Enero próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus 150 Sucursales y en los Bancos de San Sebastián, de Gijón y Herrero de Oviedo.

Madrid, 16 de diciembre de 1935. — El Consejero-Secretario General, Ramón A. Valdés.

LA «GACETA»

Quedan suspendidas las sesiones de Cortes hasta el día primero de enero

Madrid.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Decreto de la Presidencia suspendiendo las sesiones del Congreso de los Diputados hasta el día primero de enero próximo.

—Orden de Hacienda, aprobando la plantilla del Cuerpo técnico administrativo del Catastro de la riqueza urbana.

—Orden de Obras Públicas y Comunicaciones, disponiendo que la Academia Ibero-

americana de Historia Postal rehaga la obra «Anales de las Ordenanzas de Correos de España», completándola hasta el día y escriba la «Historia de Correo de España».

—Orden de Trabajo, concediendo carácter oficial obligatorio a la Federación de Colegios de Matronas de España.

—Orden de Hacienda disponiendo que el 18 del actual se abra el pago de la mensualidad corriente de los haberes pasivos y el 20 de los activos y la asignación del material el 27.

Se descubre un arsenal de armas y municiones

En la madrugada de ayer la policía se dirigió al domicilio de Teofilo Sánchez Expósito de 37 años, natural de Daimiel que vive en la calle de la Inmaculada, donde descubrió un verdadero arsenal de armas y municiones.

Debajo de la cama donde dormía un niño de ocho años se hallaron 35 kilos de dinamita. Metida en la funda de una de las almohadas gran cantidad de mecha para bombas.

También, y en diferentes lugares de la casa se encontraron una bomba cilíndrica de gran tamaño, cinco bombas de percusión, tubos cilíndricos, metralla y otros útiles. Ocho kilos de potasa y dos de azufre, varios cientos de detonadores, un rifle de repetición de doce tiros, cinco pistolas de nueve milímetros 6 de calibros diferentes, 8 revólveres, 1.400 cartuchos y un tratado de química.

Al ser detenido el Teofilo, dijo que todos esos efectos se los había dado un desconocido para que los custodiara.

Ecos y Noticias

Las elecciones venideras

Se dice que el Gobierno tiene el propósito de convocar elecciones generales para primeros de marzo. ¿Será verdad?

Posesión

En atento E. L. M. nos participa D. Aurelio Casado Rodrigo, haberse posesionado de su cargo de Administrador de propiedades, ofreciendonos su cooperación tanto oficial como particularmente.

Agradecemos a tan buen amigo y paisano la deferencia y le deseamos grandes progresos en su carrera.

El incendio de Cobrejas del Pinar

El incendio ocasionado en el pueblo de Cobrejas el pasado lunes destruyó las casas de Pedro García Ruiz e Isabel Cano. Quedaron reducidas a ceniza todos los muebles y enseres, dos vacas y un cerdo.

En las casas colindantes se originaron bastantes desperfectos. Las pérdidas son de bastante consideración.

Cocina Económica

Han intervenido en el reparto de la comida a los necesitados que acuden a esta benéfica Asociación, durante la última semana, doña Carmen M. de Martón y la señorita Dermina Gómez.

Donativos

D.ª Josefa Muñagorri, 50 ptas.— La Cámara de Comercio, 50 ptas.— La Sociedad Vega Barrancondo, 4 ptas. y D.ª Carmen M. de Martón, 5 ptas.

El tiempo

Desde anoche se ha iniciado el temporal de lluvia. La temperatura registrada en estos pasados días es de tres grados bajo cero.

Fallecimiento

El día 16 del corriente, falleció en esta localidad el joven de 21 años Ramón Yusta García, alumno del Seminario Conciliar.

Reciban sus deudos nuestro sentido pésame.

Aniversario

El día 20 de corriente cumple la fecha de primer aniversario del fallecimiento de D. Martín Gonzalo Jodra, Habilitado que fué del magisterio en esta provincia y propietario del periódico «La Voz de Soria».

Con tan triste motivo renovamos el pésame a su atribulada esposa D.ª Felisa Sanz, madre D.ª Victoria, tios D. Antonio y D.ª Millana, padres políticos y demás familia.

El funeral de fin de año que se celebre en la Iglesia de Nuestra Señora La Mayor será aplicado por su eterno descanso.

A las clases pasivas

El pago correspondiente al mes de diciembre ha quedado abierto desde el día de ayer hasta el 20 en las horas de 10 a 13.

El pago para los activos el día 20 y el de material el día 27.

Reformas urbanas

El Arquitecto Sr. Martiarena ha terminado los planos de varias calles de la ciudad que han de ser reformadas, entre ellas la plaza de la República y la del Olivo, que por cierto si las obras quedasen como están trazadas sería una urbanización moderna y muy bonita.

Por tal, felicitamos al Municipio.

Cinegéticas

La Sociedad de cazadores de Valonsadero, ha nombrado un guarda para la custodia de la caza en dicho monte el que ya se ha posesionado del cargo. En breve, según noticias, serán colocados otros dos más.

De interés para los automovilistas

Servicio de Información sobre transitabilidad de los puertos principales de las carreteras españolas. Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España.

Puertos cerrados por la nieve Navacerrada.

Puertos abiertos al tránsito Piqueiras. Soria horas del 19 de Diciembre de 1935.

Sobre el manifiesto de Gil Robles

Habiendo sido preguntado el ex-ministro de la Ceda Sr. Casanueva, cuando publicaría el Sr. Gil Robles el manifiesto que tiene anunciado —Contestó:

Cuanto más cerca de las elecciones lo haga, será mejor.

El censo electoral

El viernes próximo 20 del actual termina el plazo concedido para solicitar las rectificaciones que los interesados estimasen oportunas.

Lo que hacemos presente a nuestros lectores.

Ascenso

Nuestro querido amigo D. Plácido López Cancho, Subteniente de Infantería recientemente ha sido ascendido a Alférez, siguiendo desempeñando sus servicios en la Caja de Recluta de esta ciudad.

Lo celebramos mucho, deseándole grandes progresos en su carrera.

Agradecimiento

Agradecemos al industrial de esta Plaza, hijo de Nicasio Ruiz, el bonito Almanaque que nos envía de propaganda, de la Sastrería Eclesiástica de Eduardo Prats, de Valencia.

Fallecimiento de un tatarabuelo

En Cervera de Rio Alhama, ha fallecido a la edad de noventa y un años, Francisco Amillo Zapatero, en quien se daba la circunstancia de haber conocido a tres de sus tataranietas.

Contrajo matrimonio muy joven; a los veintitrés años tuvo su primera hija; a los cuarenta y dos, su primera nieta; a los sesenta y cinco, su primera bisnieta, y a los ochenta y cinco, su primera tataraneta. Puede decirse que casi todo el pueblo era familia suya.

El Sr. Gil Robles candidato a diputado a Cortes por Burgos

En una conversación mantenida por los periodistas, con el señor Gil Robles uno de aquéllos dijo a éste que, según un telegrama de Burgos, la organización de Acción Popular de esa provincia, le había ofrecido el primer puesto en la candidatura.

—¿Sí?—contestó el jefe de la Ceda—. Pues es cosa que me complace, y lo acepto de buen grado, y pueden decir ustedes que irá personalmente a dirigir la campaña electoral en aquella provincia, ya que mis amigos de Salamanca me dicen que no es necesario que me moleste en ir por allí.

BANCO DE ARAGON ZARAGOZA

Capital.... 20.000.000 de pesetas

Fondo de reserva... 7.363.064'74

SUCURSALES

SORIA: Plaza de Aguirre 3
ALMAZAN: Caballeros 3
BURGO DE OSMIA: Mayor 10
MADRID: Avenida del Conde Pavalver 13

VALENCIA: Plaza de Emilio Castelar 18

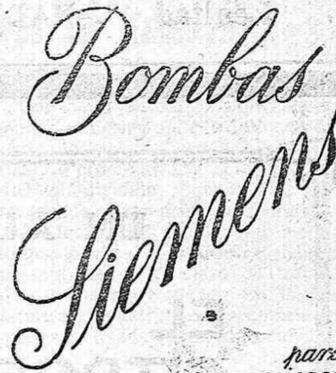
24 SUCURSALES mas en otras capitales y plazas importantes

BANCA - BOLSA - CAMBIO
TIPOS DE INTERES

Este Banco abona en las diferentes cuentas, los MAXIMOS autorizados por el CONSEJO SUPERIOR BANCARIO.

Oficina de servicio de cambio en la estación Internacional de Canfranc

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas por cuenta de Banco Hipotecario de España.



para riegos, usos agrícolas e industriales.

Presupuestos sin compromiso Siemens Industria Eléctrica S A

Santiago, 29 y 31-Teléfono 2337

VALLADOLID

Tp. de NOTICIERO DE SORIA

Para consultas técnicas y muestras, dirigirse al
CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA
Unión Química y Lluch, S. A.
Calle El 12 de Abril, 2-VALLADOLID
Don BRAULIO BALSÀ FRIAS
Burgo de Oasma (Soria)
Agente Regional.....

Anunciense en "Noticiero,"

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos, Pañería, Confecciones y Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA



La Unión y el Fenix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA -
Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

Erupciones DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con
Depurativo infantil y Pasta Porosa Caballero
De venta en Droguerías y Farmacias

FORD
Automovil universal

Gran Stock de piezas de recambio para todos los modelos de coches

AGENTE
GONZALO RUIZ
SORIA

RECIBOS DE PRESTAMOS
Y
FES DE VIDA

de venta en la imprenta de este periódico -

- Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la provincia, de gran circulación

Oficinas y Talleres tipográficos, Plaza de Aquirre, 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre

- - sos a precios económicos - -

Calderas mecánicas

J. SANTAMARIA

Autógena
Calefacción

C/ de Logroño.
Teléfono 81.
SORIA.

PROPIETARIOS
Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de
CARABAÑA
Depurativas - Antibiliosas - Antihérpáticas

AVISO
Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

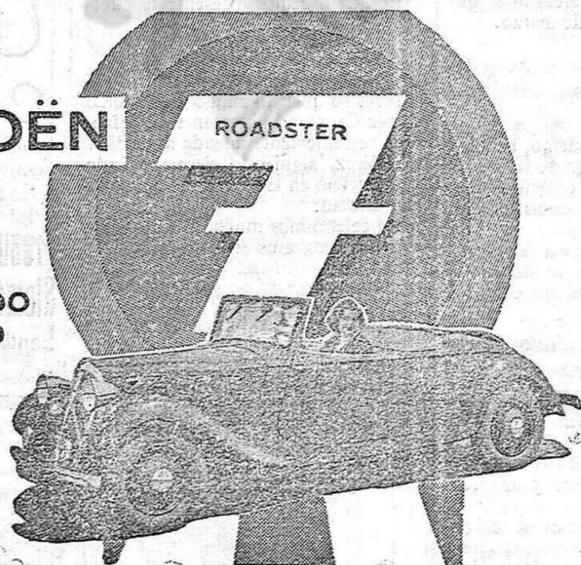
UN AUTOMOVIL SENSACIONAL

EL CITROËN

CONCESIONARIO EN SORIA

GODOFREDO DE MARCO

TELEFONO 146



Venta y cambio de autos nuevos y usados, cubiertas Michelin, correas de ventilador continental, Baterías, Tudor, Platinos, accesorios y repuestos en general

Garages y taller de reparaciones

¡Grandes descuentos! ¡Facilidades!

Agencia de seguros OMNIA, Vadillo 16

ALMACEN DE VIÑOS DE VALENTIN RUIZ

Aquirre 1 (Ensanche).—SORIA

Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas

Consultad precios

Jabones "ASEO"

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante **Simón Sainz** - SORIA

ARMERO y BRONCISTA

Composturas en armas, cajas de escopetas, metales, perfección en dorados y plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo. **Andrés Pascual.**

Plaza Mayor 8 SORIA.